TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	
CONTRATO X CONVENIO	**CO1.PCCNTR.3531497**	**FECHA: 28/01/2022**
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO MISIONAL DE LA SECRETARÍA DE CU**	
CONTRATISTA	**CORPORACION JOAN MIRO**	
CEDULA O NIT	**804.016.505-4**	
VALOR INICIAL:	**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000,oo)**	
ANTICIPO (X XX %)	No aplica	
PLAZO INICIAL:	**Cuatro (4) meses**	
NOMBRE INTERVENTOR	No aplica	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	No aplica	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	No aplica	
SUPERVISOR	ELIZABETH PEÑA LUNA, según acto administrativo fechado **Enero 26 de 2022.**	
FECHA DE INICIACION:	**18/02/2022**	
FECHA DE TERMINACION:	**17/06/2022**	
OFICINA GESTORA:	**SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO**	

En Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2.022), se reunieron, **ELIZABETH PEÑA LUNA**, en calidad de Supervisor del Departamento y **CORPORACION JOAN MIRO,** como contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS: NO APLICA

No se exige garantía por tratarse de contrato bajo la modalidad de contratación directa, reglamentado por artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, que dispone la no obligatoriedad de garantías en la contratación directa, establecidas en el título III de las disposiciones especiales del presente Decreto.

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	22000275	19/01/2022	2.3.2.02.02.009.33.3301.3301074.01	Procultura lectura bibliotecas publicas ley 1379/10	$500.000.000,oo
R.P.	22002808	03/02/2022	2.3.2.02.02.009.33.3301.3301053.04	Procultura lectura bibliotecas publicas ley 1379/10	$18.000.000,oo

3. FORMA DE PAGO:

EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en CUATRO (4) MENSUALIDADES vencidas cada una por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP ($4.500.000,oo) M/CTE. Para el pago se requiere que l contratista aporte el correspondiente informe de actividades desarolladas, informe que deberá contar con la aprobación del Supervisor del contrato que ampara la prestación del servicio. El supervisor designado por el Departamento, deberá verificar el pago por parte del contratista al sistema de seguridad social de conformidad con el parágrafo primero, articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a stisfacción pr parte del supervisor del contrato designado para tal efecto, y para este pago deberá estar al día en el pago de la seguridad social del mes que se ejecute. Paragrafo: El pag establecido en el presente contrat queda sujeto al PACC del Departamento de Santander y se hará mediante transferencia electrónica. Previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
No Aplica	No Aplica	No Aplica

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada a nombre del contrato: NO APLICA.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº CO1.PCCNTR.3531497 DEL 28/01/2022.

2. Fijar como fecha de inicio del CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº. CO1.PCCNTR.3531497 del 28/01/2022,, EL DÍA **18/02/2022.**

3. Fijar como fecha de terminación del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº. CO1.PCCNTR.3531497 del 28/01/2022, EL DÍA **17/06/2022 .**

4. La presente Acta hace parte del CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº. CO1.PCCNTR.3531497 del 28/01/2022, celebrado entre el Departamento de Santander y CORPORACION JOAN MIRO, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO MISIONAL DE LA SECRETARÍA DE CU, y se encuentra registrado en el Banco de Proyectos con el SEPPI Nº **20210680000004**.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los dieciocho (18) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2.022):

CORPORACION JOAN MIRO
CONTRATISTA

ELIZABETH PEÑA LUNA
SUPERVISORA